

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MUNDIALSEG CIA. LTDA.

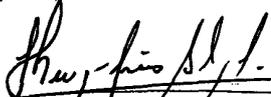
Se comunica al público que MUNDIALSEG CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de agosto de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002180 de 29 de abril de 2013

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma varios artículos, entre ellos el siguiente:

"ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General será elegido por la Junta General de Socios para un periodo de cuatro años..."

La presente reforma de estatuto se aprueba con la siguiente modificación: En los artículos vigésimo cuarto, literal e); y, vigésimo sexto, literal g) en donde DICEN: "(...) y conferir copias certificadas sobre el mismo" DIRÁN: Las copias y certificaciones del nombramiento del administrador antes mencionado, serán emitidas por el Registro Mercantil correspondiente.

Quito, 29 de abril de 2013


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 153686
Tr. 01.1.12.001038

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.